



22º FESTIVAL DE CINE DE FUENTES, 2017

DOCUMENTALES

El Festival de Cine de Fuentes en su 22 edición incide en el apoyo y difusión del audiovisual en Aragón. Como cada año queremos hacer un llamamiento a todos los creadores aragoneses para que sigan apostando por este festival, que a lo largo de estos años ha creído y sigue creyendo en los cineastas aragoneses.

BASES

Sólo podrán participar aquellos realizadores que puedan acreditar su nacimiento o residencia en la comunidad autónoma de Aragón, acreditando en la inscripción **fotocopia del D.N.I.**

1. Las producciones podrán versar sobre cualquier tipo de argumento documental y deberán presentarse en castellano, o en otra lengua siempre con subtítulos en español.
2. Las obras se presentarán únicamente **ON LINE** a través de la plataforma digital **Click For Festivals** perteneciente a **Promofest**.
3. Cada autor podrá enviar el número de trabajos que desee.
4. La duración no será menor de 15 minutos, ni mayor de 90 minutos.
5. Las obras deberán haber sido realizadas con posterioridad al **1 de enero de 2016** y no haber sido inscritas en ediciones anteriores de este certamen. El festival podrá exhibir los documentales solamente con fines culturales, sin ánimo de lucro.
6. La organización seleccionará un total de 10 obras, de entre las que el jurado elegirá a los finalistas. La organización determinará si el resto de trabajos recibidos se proyectan en el apartado de exhibición a lo largo de la 22 edición del Festival de Cine de Fuentes, que se celebrará del 27 de octubre al 4 de noviembre en Fuentes de Ebro (Zaragoza).
7. **El plazo de inscripción finalizará el 1 de septiembre de 2017, incluido.**
8. Las producciones audiovisuales se enviarán ON LINE a través de la plataforma digital **Click For Festivals** en la siguiente dirección:

<https://www.clickforfestivals.com/festival-de-cine-de-fuentes-de-ebro>,

con un costo que va desde 0,5 a 3,00 € máximo, dependiendo de la duración de la obra, siempre con cargo al participante.

9. La falta de alguno de estos requisitos descalificará la obra.
10. La organización designará un jurado formado por profesionales relacionados con el medio del audiovisual, artístico y cultural. En el caso de que el jurado considere imprescindible entregar algún premio exaequo, la cuantía del mismo se repartirá.
- 11. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declararse desierta esta categoría.**

PREMIOS:

El jurado concederá un único premio:

- Primer premio mejor documental: 1000 € y trofeo, patrocinado por el **Área de Cultura de la Diputación de Zaragoza**.

La participación en el presente festival implica la íntegra aceptación de las presentes bases.

Las retenciones fiscales serán contempladas según la legislación vigente.

Para cualquier aclaración, puede contactar a través del teléfono **976169125** o también mediante correo electrónico info@festivalcinefuentes.es